

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA "COMERCIAL MADERERA PAILON C.A." CELEBRADA  
EL 10 DE JUNIO DEL 2020.**

Siendo las 09H05 del 10 de junio del 2020, en las oficinas de la compañía, planta baja de "COMERCIAL MADERERA PAILON C.A.", ubicadas en el Guasmo Norte, Av 14 Pte Galo Plaza Lasso s/n Intersección 51D S al lado de la Gasolinera Mobil, dela ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía "COMERCIAL MADERERA PAILON C.A." a saber: 1) El Ing. Ángel Bruno Moreno propietario del Título de acciones No. 29, contentivo de 168.153 acciones, con igual número de votos y que equivalen a 84.076% del Capital de la Compañía; 2) el Sr CPA. Luis Proaño González, quien comparece a través de carta poder, por los derechos de la accionista Sra. María Pía Bruno Moreno, propietario del Título de acciones No.30, contentivo de 31.847 acciones, con igual número de votos y que equivalen a 15.923% del capital de la Compañía con lo cual se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y resuelve por unanimidad al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías; constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

**PRESIDENTE**

Al efecto los accionistas presentes, designan como Secretaria de la Junta a la Gerente Sra. María C. Parducci Vaquero, y la preside su Presidente el Ing. Ángel Bruno Moreno. Por secretaria se constata el quorum reglamentario y se elabora el listado de los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por cada uno de ellos, y el número de votos que tendrán derecho a consignar. Revisado el Libro de Acciones y Accionistas, la secretaria deja constancia y confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$40.000, representado por 200.000 acciones de 0,20 c/u.

Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas, invisibles y liberadas. Se deja constancia que no se encuentra presente el Comisario de la Compañía, el Economista Segundo Vega Brito, ni los Auditores Externos, sin embargo de lo cual han enviado sus informes. Existiendo el quórum legal y estatutario para que se pueda celebrar la Junta al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la declaro instalada y dispongo que por Secretaria se de lectura a los puntos de orden del día.

**SECRETARIA**

Los puntos del orden del día, antes referidos son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, del Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019, el destino de las utilidades, y las transacciones que la sustentan.

3.- Conocer y resolver sobre la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del año 2019.

4.- Conocer y resolver acerca de la elección de los miembros de los organismos de Administración, como son el Presidente y el Gerente de fiscalización de la misma como es el Comisario y los Auditores Externos, y fijar sus retribuciones.

Luego de la lectura precedente, el Presidente de la sesión dispuso que de inmediato se pase a conocer el **primer punto del orden del día**, para lo cual señalo que tanto el informe del Comisario y Auditores Externos, como el informe del Presidente de la Compañía, respecto de los negocios de ésta durante el ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de Ley, y en consecuencia están enterados del contenido de tales informes, y **mocionó que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos teniendo en cuenta la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

El Sr. Luis Proaño González, en su calidad de Apoderado de la Sra. María Pia Bruno Moreno, aprobó la moción sometida a votación, ya que los informes han sido conocidos con anticipación de Ley. Se deja constancia que la votación se ha realizado con el voto salvado del Presidente.

En lo que dice relación al **segundo punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

Los accionistas asistentes resolvieron por unanimidad, aprobar los balances y las transacciones que lo sustentan, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019, así como el informe de los Auditores Externos y Comisario. Se dejó constancia que la votación se realizó con el voto salvado del Presidente.

En lo que dice relación al **tercer punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

Los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la declaración y pago efectuado del impuesto a la renta por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. La sala resolvió además que el ejercicio económico señalado, no arrojó utilidades, y la pérdida por la suma de US\$249,076.79, autorizo que se enjuguen con las reservas acumuladas.

En lo que dice relación al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

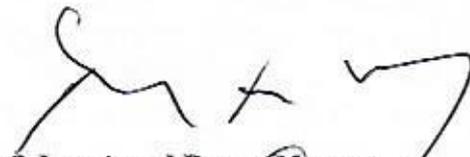
**SECRETARIA:** Se deja constancia que la Junta decidió por unanimidad de los votos de los presentes, reelegir a los miembros de los organismos de administración como son: El Presidente y el Gerente General de la compañía por el lapso de 2 años y así mismo al Comisario y a los Auditores Externos como miembros del Organismo de Fiscalización de la Compañía por el plazo de un año, con las retribuciones que

actualmente percibe. La Junta autorizo a la secretaria que extienda los correspondientes nombramientos.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concedió un receso para la elaboración de esta Acta. Una vez elaborada el acta, fue revisada por los asistentes quienes la aprobaron por unanimidad sin observaciones, siendo suscrita por todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Sesión.

Finalmente el Presidente dispuso que el Expediente de esta sesión incorporarlos a la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, la carta-poder otorgada por la Sra. María Pía Bruno Moreno al Sr. Luis Proaño González para que presente sus acciones, los informes y los estados financieros conocidos en esta Sesión, con lo que el Presidente la declaró concluida y la levanto a las 10h30. f) **Ing. Ángel Bruno Moreno, Presidente** f) **Luis Proaño González, Apoderado de M. Pía Bruno Moreno** f) **Sra Maria C. Parducci Vaquero Gerente Secretaria. LO CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario.**

Guayaquil, 10 de Junio del 2020



f) **Ing. Angel Bruno Moreno**  
**Presidente**



f) **CPA. Luis Proaño González**  
**Apoderado de María Pía Bruno Moreno**



f) **Sra Maria C. Parducci Vaquero**  
**Gerente - Secretaria**